



Mesas Directivas

Las mesas directivas estarán conformadas por un presidente, un moderador y un oficial de conferencias.

- **Presidente:** El presidente declara la apertura y clausura de cada sesión formal dentro de su comité, dirige las discusiones en las sesiones, asegura el cumplimiento de los reglamentos y de las reglas de procedimientos, coordina el derecho a la palabra, realiza preguntas y anuncia las decisiones. Integra la Mesa de Aprobación de anteproyectos y es responsable de mantener el orden en los recintos donde funcionen los órganos. Determina si los documentos oficiales que se presentan al comité son aprobados, para lo cual los firmará antes de ser distribuidos. Tiene la última palabra sobre la forma de interpretar las reglas del procedimiento y en caso de ser necesario, asesorará a los delegados en el curso del debate.
- **Moderador:** Es el que mantiene el mayor contacto con los delegados, coordina y supervisa la fluidez del debate. Reemplazará al presidente en caso de ausencia. Asiste al presidente en sus funciones durante el desarrollo de las sesiones. Es parte de la Mesa de aprobación de anteproyectos de resolución en la cual evalúa y corrige los anteproyectos para que puedan ser presentados al presidente.
- **Oficial de Conferencias:** Apoya las tareas del presidente en las sesiones formales. Registra las asistencias y los votos de las delegaciones. Durante las negociaciones informales podrá colaborar con los Asesores en todo aquello que beneficie el desempeño de las delegaciones y ayude a llegar a una resolución.